



**H. CABILDO DE COLIMA,**  
 Presente.

La Comisión de **COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES**, integrada por los CC. Municipales que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 45, fracción I, inciso m), de la Ley del Municipio Libre; 20 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; así como por los artículos 1º, 2º y 3º del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, y los artículos 65, fracciones IV, V, y XIII, 97, 105, fracción I, 106, fracción I, y 114 fracciones VI y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y,

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que mediante memorandos con números S-246/2014, S-269/2014, S-293/2014 y S-304/2014, de fechas 27 de marzo, 03, 07 y 10 de abril de 2014, respectivamente, signados por el Secretario de este H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES y turnados a ésta Comisión por instrucciones del C. Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, recibimos oficios suscritos por la Directora de Inspección y Licencias, LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA, mediante los cuales solicita se someta a consideración del H. Cabildo, doce solicitudes; referentes a la autorización de Licencias de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, así como cambio de propietario y cambio de domicilio, solicitudes que ya fueron revisadas y verificadas por el personal de la Dirección de Inspección y Licencias, a fin de que previo estudio y análisis de ésta Comisión, se sometieran a consideración del Honorable Cabildo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 105, fracción I, 106, fracción I, y 114 fracciones VI y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, así como en los artículos 11, 20 y 30 de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado, y en los artículos 2º, 3º, 4º, 7º, 18, 24, 25, 26, 27 y 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, mismos que establecen como facultades de los Ayuntamientos la expedición de Licencias, las categorías de los establecimientos, la definición de giros de las categorías, así como el trámite y formato de solicitud y de licencia, y que corresponde a este Honorable Ayuntamiento otorgar las respectivas Licencias, previo estudio y análisis de los integrantes de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, siendo su facultad potestativa vigilar y controlar este tipo de establecimientos.



**TERCERO.-** Que adjunto al memorándum de Secretaría, se integra la opinión técnica de la LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA en su carácter de Directora de Inspección y Licencias, respecto de solicitudes para nueva autorización; que los establecimientos cuentan con los Dictámenes Técnicos favorables de las áreas competentes y conforme a la visita de Inspección efectuada por personal a su cargo, determinan que **Sí son Aptas** para su funcionamiento.

*Handwritten note:*  
 1. *Handwritten mark:* ↗

**CUARTO.** Que los Regidores integrantes de la Comisión que Dictamina, han realizado visita de inspección a cada uno de los domicilios de los solicitantes, con la finalidad de corroborar la información proporcionada por la Dirección de Licencias, determinando que las cinco solicitudes, **SI** reúnen las condiciones y los requisitos reglamentarios para que les sea otorgada su Licencia de Funcionamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Colima, mismo que a la letra dice:

*“Artículo 32.- Los interesados en obtener una licencia de funcionamiento para alguno de los establecimientos que señala el presente reglamento, deberán presentar ante la Dirección de Inspección y Licencias lo siguiente:*

- I. *El formato de solicitud que para tal efecto expida la Tesorería Municipal, en el cual se asentarán los siguientes datos:*
  - a) *Nombre y firma autógrafa del solicitante o su representante legal; en el caso de las personas morales, el representante legal acompañará copia certificada de la escritura constitutiva de la misma, así como del documento que acredite su personalidad;*
  - b) *Domicilio particular, en caso de que el domicilio se encuentre fuera del municipio, se deberá señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio;*
  - c) *Ocupación, estado civil y nacionalidad; si el solicitante es extranjero deberá comprobar que está autorizado por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a esa actividad;*
  - d) *Croquis de localización en el que se precise la ubicación del inmueble, en donde se pretende instalar el establecimiento, acompañada de fotografías de distintos ángulos del lugar;*
  - e) *El tipo de establecimiento que se desee instalar así como el nombre que se le designará al mismo; y*
  - f) *Capital en giro.*
  
- II. *Constancia de no antecedentes penales*
  
- III. *Constancia de estar al corriente en el pago del impuesto predial;*

*Handwritten signature and initials:*  
 [Signature]  
 [Initials]



- IV. *Acreditar que el inmueble donde se pretende instalar el establecimiento, no guarda adeudos generados por cualquier contribución municipal;*
- V. *Contar con el dictamen de vocación del suelo que acredite que el establecimiento se ajusta a las disposiciones reglamentarias correspondientes y que la actividad que se pretende realizar está permitida en el lugar de que se trate;*
- VI. *Constancia de registro de aguas residuales del establecimiento, expedido por la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Álvarez o, en su defecto, por la Comisión Nacional del Agua;*
- VII. *Dictamen de impacto ambiental favorable, emitido por la Dirección de Ecología del Municipio;*
- VIII. *Contar con el dictamen favorable expedido por la Dirección Municipal de Protección Civil;*
- IX. *Constancia de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de que el establecimiento reúne condiciones sanitarias;*
- X. *Acreditar el pago correspondiente por la recolección de basura o por el depósito de los desechos en el relleno sanitario, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Colima vigente o en su caso, mostrar el convenio respectivo por el servicio de recolección de residuos;"*

**QUINTO.-** En términos del artículo 4º, fracción XV, del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima, la AUTORIZACIÓN, se define como el acto administrativo por medio del cual el Cabildo manifiesta su aprobación para que en un determinado establecimiento, que a su juicio cumple con los requisitos señalados en este reglamento, se puedan vender o vender y consumir bebidas alcohólicas en los términos y bajo condiciones determinadas.

**SEXTO.-** Que en lo relativo a las doce solicitudes para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas aquí presentadas, ésta Comisión Municipal determina que se aprueba la expedición de las Licencias correspondientes en los términos y las condiciones que se mencionan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de **COMERCIO MERCADOS y RESTAURANTES**, tiene a bien someter a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza la expedición de DOCE Licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales con giro de Venta y Consumo

\*ELIG



de Bebidas Alcohólicas, previstas por la Ley y el Reglamento en las condiciones y modalidades que a continuación se describe y previo cumplimiento de los requisitos que deberán de presentarse ante la Dirección de Inspección y Licencias de este Honorable Ayuntamiento, tal y como lo establece el artículo 32, del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima.

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO
3237 S-246/2014 27/03/2014	<b>APERTURA TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA</b>  Nombre Comercial: <b>"ABARROTES FER"</b>	<b>HELIODORO RAMOS REYNA</b>  Chihuahua No. 102, Colonia Vicente Guerrero, Colima, Col.
3242 S-246/2014 27/03/2014	<b>APERTURA MARISQUERIA CON VENTA DE CERVEZA</b>  Nombre Comercial: <b>"EL LOCO"</b>	<b>ERASMO VALENZUELA SANCHEZ</b>  Maclovio Herrera No. 96 Local 4, Colonia Centro, Colima, Col.
3243 S-246/2014 27/03/2014	<b>APERTURA RESTAURANTE TIPO "C" CON VENTA DE CERVEZA</b>  Nombre Comercial: <b>"SNACK POOL"</b>	<b>SERGIO ALFONSO DIAZ SOLORZANO</b>  Tercer Anillo Periférico No. 151 Planta Alta, Colonia Residencial Esmeralda, Colima, Col.
3248 S-269/2014 03/04/2014	<b>APERTURA VENTA DE PRODUCTOS, ARTESANIAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS REGIONALES</b>  Nombre Comercial: <b>"DULCERIA TRINI REYES"</b>	<b>ROCIO GAYTAN SAUCEDO</b>  Av. Pino Suarez No. 82 Local A, Colonia Centro, Colima, Col.



<p>3254 S-269/2014 03/04/2014</p>	<p><b>APERTURA RESTAURANTE TIPO "C" CON VENTA DE CERVEZA</b></p> <p>Nombre Comercial: <b>"BARBACOA Y TAQUERIA DON PEPE"</b></p>	<p><b>JOSE LUIS GARCIA MEJIA</b></p> <p>Av. Niños Héroes No. 1290, Colonia Nuevo Paraíso, Colima, Col.</p>
<p>3259 S-269/2014 03/04/2014</p>	<p><b>APERTURA RESTAURANTE TIPO "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES</b></p> <p>Nombre Comercial: <b>"EL CONTENEDOR"</b></p>	<p><b>BERTHA KARINA VADILLO CARRILLO</b></p> <p>Tercer Anillo Periférico No. 120, Colonia Residencial Esmeralda Norte, Colima, Col.</p>
<p>3260 S-293/2014 07/04/2014</p>	<p><b>APERTURA TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA</b></p> <p>Nombre Comercial: <b>"ABARROTOS RAULY"</b></p>	<p><b>MARTHA PATRICIA OLIVERA CASTELLANOS</b></p> <p>Av. Republica No. 362, Colonia Jardines de la Estancia, Colima, Col.</p>
<p>3261 S-293/2014 07/04/2014</p>	<p><b>APERTURA RESTAURANTE TIPO "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.</b></p> <p>Nombre Comercial: <b>"AL GRANO"</b></p>	<p><b>JOSE ALFREDO CHÁVEZ PULIDO</b></p> <p>Av. Constitución No. 638, Colonia Guadalajaraita, Colima, Col.</p>
<p>3274 S-293/2014 07/04/2014</p>	<p><b>APERTURA RESTAURANTE TIPO "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.</b></p> <p>Nombre Comercial: <b>"CIELO ETERNO MAUSOLEO"</b></p>	<p><b>CIELO ETERNO S.A. DE C. V.</b></p> <p>Bld. Camino Real No. 140, Colonia Fovissste, Colima, Col.</p>

Cuba



<p>3275 S-304/2014 10/04/2014</p>	<p><b>APERTURA</b>  <b>TIENDA DE ABARROTES CON</b>  <b>VENTA DE CERVEZA</b></p> <p>Nombre Comercial:  <b>"ABARROTES SERGIO"</b></p>	<p><b>TOMAS LOPEZ AGUILAR</b></p> <p>Independencia No. 576,          Colonia Fátima ,          Colima, Col.</p>
<p>3276 S-304/2014 10/04/2014</p>	<p><b>APERTURA</b>  <b>RESTAURANTE TIPO "C" CON</b>  <b>VENTA DE CERVEZA</b></p> <p>Nombre Comercial:  <b>"TERIYAKY WOK"</b></p>	<p><b>MARCOS JONERI RIVERA</b>  <b>ARELLANO</b></p> <p>Paseo Miguel de la Madrid          Hurtado No. 137-4,          Colonia Residencial Esmeralda ,          Colima, Col.</p>
<p>3277 S-304/2014 10/04/2014</p>	<p><b>APERTURA</b>  <b>TIENDA DE ABARROTES CON</b>  <b>VENTA DE CERVEZA</b></p> <p>Nombre Comercial:  <b>"ABARROTES DYLAN"</b></p>	<p><b>JUANA ANGELICA RODRIGUEZ</b>  <b>ROSAS</b></p> <p>Francisco I. Madero No. 749,          Colonia El Moralete ,          Colima, Col.</p>

**SEGUNDO.-** Se Instruye al Secretario de este H. Ayuntamiento, que el presente Acuerdo sea enviado a la Tesorería a Municipal y a la Dirección de Inspección y Licencias, para su cumplimiento, intervención y debida ejecución.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, a los 06 seis días del mes de mayo del año 2014.

Atentamente.

**LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES.**

**C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO**  
 Presidenta

*[Signature]*  
**LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ.**  
 Secretario

*[Signature]*  
**LICDA. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO**  
 Secretaria

MEMORANDUM N° S-246/2014

**C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,**  
Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,  
Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-086/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 3 solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Colima, Col., 27 de marzo de 2014.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**

  
**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.**

Recibí  
27/mzo/2014  
Crystal Solis Ritz

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.  
c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM\*Elsa



Memorandum No. : TMC-DIL-086/2014.

**LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,**  
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,  
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, tres solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

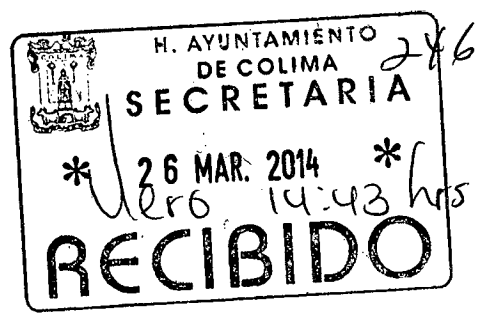
Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



Atentamente.  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
 Colima, Colima, a 26 de Marzo del 2014.  
**LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS**

*[Handwritten Signature]*  
**LICDA. AIDE SOFIA PÉREZ LUNA**  
 H. AYUNTAMIENTO  
 DE COLIMA  
 DIRECCIÓN DE  
 INSPECCIÓN Y  
 LICENCIAS

c.c.p. C.P. RODOLFO LÓPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal  
 c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.  
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.  
 c.c.p.-Consecutivo.



ASPL/shb/ma3





**SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO**

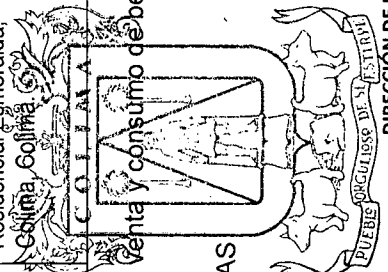
**26 de Marzo del 2014**

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3237 18/03/2014	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES FER"	HELIODORO RAMOS REYNA Chihuahua No. 102, Colonia Vicente Guerrero, Collima, Colima.	Fecha: 19 de Marzo del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 300mts., Iglesia: 300 mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 300 mts., Negocio igual: 150 mts., Salud: NO.	Cuenta con buen surtido de Abarrotes.
3242 20/03/2014	<u>APERTURA</u> MARISQUERIA CON VENTA DE CERVEZA. "EL LOCO"	ERASMO VALENZUELA SANCHEZ Maclovio Herrera #96 Local 4, Colonia Centro, Collima, Colima.	Fecha: 21 de Marzo del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 300mts., Iglesia: 250 mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 200 mts., Negocio igual: NO, Salud: 200 mts.	No está funcionando, se encuentra cerrado. Actualmente esta funcionando en Villa de Álvarez (Estacionamiento de la Comercial Mexicana)
3243 21/03/2014	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE TIPO "C" CON VENTA DE CERVEZA. "SNACK POOL"	SERGIO ALFONSO DIAZ SOLORZANO Tercer Anillo Periférico #151 Planta Alta, Residencial Esmeralda, Collima, Colima.	Fecha: 24 de Marzo del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 500mts., Iglesia: NO, Jardín: 250 mts., Edif. Público: 600 mts., Negocio igual: 200 mts., Salud: NO.	No está funcionando, se encuentra cerrado.

Se detallan tres solicitudes de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:  
LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

*[Firma]*  
LICDA. AIDE SOFÍA PÉREZ LUNA



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS  
 M. Capatzen No. 991, Edificio 691, C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511, 38512, 3517, 38514  
 AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA

DIRECCION DE  
 INSPECCION Y  
 LICENCIAS



**MEMORANDUM N° S-269/2014**

**C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,**  
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,  
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-093/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 3 solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente.  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
 Colima, Col., 3 de abril de 2014.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**

**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.**

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.  
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM\*Elsa

03/04/2014  
 2:10P.M.  
 ①



269<sup>o</sup> AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
 SECRETARIA  
 03 ABR. 2014 \*  
 Olso 11:40  
 RECIBIDO

Memorándum No. : TMC-DIL-093/2014.

**LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,**  
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,  
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, tres solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



Atentamente.  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
 Colima, Colima, a 01 de Abril del 2014.  
 LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

*[Handwritten Signature]*  
 LICDA. AIDE SOFIA PEREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO

- c.c.p.C.P. RODOLFO LOPEZ MILLALVAZO.- Tesorero Municipal
- c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
- c.c.p. Archivo del Departamento de Licencias.
- c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/ma3



**SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO J**

**01 de Abril del 2014**

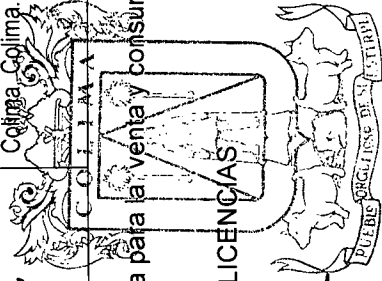
SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3248 25/03/2014 ✓	<p><b>APERTURA</b>                      VENTA DE PRODUCTOS,                      ARTESANIAS Y BEBIDAS                      ALCOHOLICAS REGIONALES                      "DULCERIA TRINI REYES"</p>	<p><b>ROCIO GAYTAN SAUCEDO</b>                      Av. Pino Suarez # 82 Local A,                      Colonia Centro,                      Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 25 de Marzo del 2014.                      DISTANCIAS APROXIMADAS:                      Escuela: 400mts., Iglesia: 300 mts.,                      Jardín: 250 mts., Edif. Público: 100 mts.,                      Negocio igual: NO, Salud: NO.</p>	<p>Ya está funcionando.</p>
3254 27/03/2014 ✓	<p><b>APERTURA</b>                      RESTAURANTE TIPO "C" CON VENTA                      DE CERVEZA.                      "BARBACOA Y TAQUERIA DON                      PEPE"</p>	<p><b>JOSE LUIS GARCIA MEJIA</b>                      Av. Niños Héroes #1290,                      Colonia Nuevo Paraíso,                      Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 28 de Marzo del 2014.                      DISTANCIAS APROXIMADAS:                      Escuela: 800mts., Iglesia: 400 mts.,                      Jardín: 400 mts., Edif. Público: 800 mts.,                      Negocio igual: NO, Salud: 800 mts.</p>	<p>No está funcionando, se encuentra cerrado.</p>
3259 28/03/2014 ✓	<p><b>APERTURA</b>                      RESTAURANTE TIPO "A" CON VENTA                      DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.                      "EL CONTENEDOR"</p>	<p><b>BERTHA KARINA VADILLO                      CARRILLO</b>                      Tercer Anillo Periférico #120,                      Residencial Esmeralda Norte,                      Colima, Colima</p>	<p>Fecha: 31 de Marzo del 2014.                      DISTANCIAS APROXIMADAS:                      Escuela: 400mts., Iglesia: NO, Jardín: 300                      mts., Edif. Público: 400 mts., Negocio                      igual: 150 mts., Salud: NO.</p>	

Se detallan tres solicitudes de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

**LICDA. AIDE SOFIA PEREZ LUNA**



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

H. AYU. V. Carretera No. 190, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511 38512,,3517,38514  
 AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

**DE COLIMA**  
 DIRECCION DE  
 INSPECCION Y  
 LICENCIAS



**MEMORANDUM N° S-293/2014**

**C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,**  
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,  
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-097/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 3 solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
 Colima, Col., 7 de abril de 2014.



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.**

- c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
- c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM\*Elsa

# COLIMA

más y mejores RESULTADOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 293  
 SECRETARÍA  
 07 ABR. 2014  
 Elsa...

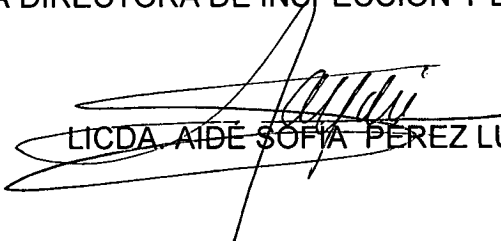
Memorándum No. : TMC-DIL-097/2014.

**LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,**  
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,  
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, tres solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
 Colima, Colima, a 07 de Abril del 2014.  
 LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

  
 LICDA. AIDÉ SÓFIA PÉREZ LUNA

c.c.p.C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal  
 c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.  
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.  
 c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/ma3



SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3260 31/03/2014	<p>APERTURA TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA</p> <p>"ABARROTES RAULY"</p>	<p>MARTHA PATRICIA OLIVERA CASTELLANOS Av. República # 362, Colonia Jardines de la Estancia, Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 01 de Abril del 2014.</p> <p>DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia: NO, Jardín: 200 mts., Edif. Público: 100 mts., Negocio igual: 300 mts., Salud: NO.</p>	<p>Ya está funcionando.</p>
3261 01/04/2014	<p>APERTURA RESTAURANTE TIPO "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.</p> <p>"AL GRANO"</p>	<p>JOSE ALFREDO CHAVEZ PULIDO Av. Constitución # 638, Colonia Guadalejarita, Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 02 de Abril del 2014.</p> <p>DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 150mts., Iglesia: 600 mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 150 mts., Negocio igual: NO, Salud: NO.</p>	<p>No está funcionando, se encuentra cerrado.</p>
3274 03/04/2014	<p>APERTURA RESTAURANTE TIPO "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.</p> <p>"CIELO ETERNO MAUSOLEO"</p>	<p>CIELO ETERNO S.A. DE C.V. Bvd. Camino Real #140, Col. Fovissste, Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 04 de Abril del 2014.</p> <p>DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 250mts., Iglesia: 250 mts., Jardín: 150 mts., Edif. Público 30 mts., Negocio igual: 800mts., Salud: 1000 mts. Está ubicado al otro lado del Panteón Municipal.</p>	<p>En el mismo edificio pretende funcionar con los servicios de salas de velación y resguardo de urnas funerarias, para lo cual está tramitando las licencias de funcionamiento correspondientes.</p>

Se detallan tres solicitudes de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

LICDA. AIDE SOFIA PEREZ LUENA

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS  
V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels: 31-63800 EXT. 38511 38512., 3517 38514  
"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"



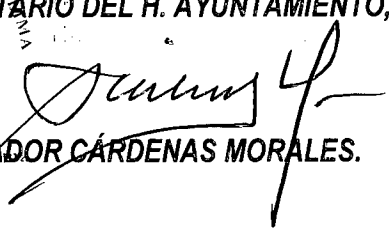
**MEMORANDUM N° S-304/2014**

**C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,**  
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,  
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-105/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 3 solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
 Colima, Col., 10 de abril de 2014.

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA, COLIMA  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**  
  
**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.**  
 H. Ayuntamiento de Colima  
 SECRETARÍA

- c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
- c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM\*Elsa

*Handwritten notes:*  
 @Elsa  
 11/04/2014  
 (1)





Memorandum No. : TMC-DIL-105/2014.

**LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,**  
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,  
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, tres solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente,  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
 Colima, Colima, a 09 de Abril del 2014.  
 LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



LIDIA AÍDA SOFÍA PÉREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

c.c.p. C.P. RODOLFO LOPEZ VILLAVAZO.- Tesorero Municipal  
 c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.  
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.  
 c.c.p.-Consecutivo.



ASPL/shb/ma3

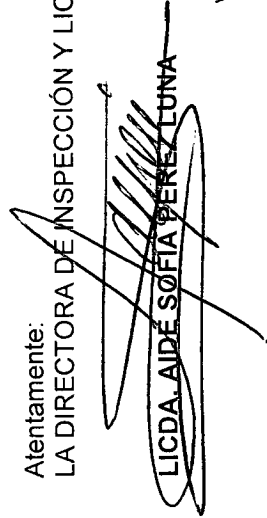
**SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO**

**09 de Abril del 2014**

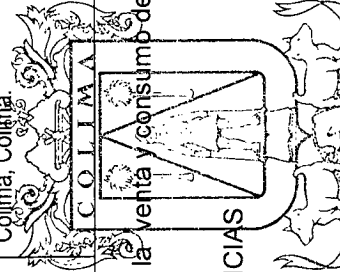
SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3275 04/04/2014	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES SERGIO"	<b>TOMAS LOPEZ AGUILAR</b> Independencia # 576, Colonia Fátima, Colima, Colima.	Fecha: 07 de Abril del 2014.  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 300 mts., Iglesia: 200 mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 100 mts., Negocio igual: 350 mts., Salud: NO.	Ya está funcionando, cuenta con buen surtido de abarros.
3276 04/04/2014	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE TIPO "C" CON VENTA DE CERVEZA. "TERIYAKY WOK"	<b>MARCOS JONERI RIVERA ARELLANO</b> Paseo Miguel de la Madrid Hurtado #137-4, Residencial Esmeralda, Colima, Colima.	Fecha: 07 de Abril del 2014.  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 500mts., Iglesia: NO, Jardín: 250 mts., Edif. Público: 800 mts., Negocio igual: 300mts., Salud: NO.	Ya está funcionando.
3277 07/04/2014	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES DYLAN"	<b>JUANA ANGELICA RODRIGUEZ ROSAS.</b> Francisco I. Madero #749, Col. El Moralete, Colima, Colima.	Fecha: 08 de Abril del 2014.  DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 200mts., Iglesia: 300 mts., Jardín: 250mts., Edif. Público: 300 mts., Negocio igual: 150mts., Salud: NO.	Ya está funcionando.

Se detallan tres solicitudes de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:  
LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



LICDA. AIDE SOFÍA PÉREZ LUNA



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS  
V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511, 3517, 38514  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA

DE COLIMA  
DIRECCION DE  
INSPECCION Y  
LICENCIAS